

FORMATO						
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO SUPERVISION						
<b>1. DATOS GENERALES</b>						
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	19 DEL JUNIO DEL 2024				
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL				
1.3	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO GRANADILLA, PALMITO (SECTOR 3) ALTO PALMITO (SECTOR 1 Y SECTOR 2) DEL DISTRITO DE CALQUIS, PROVINCIA DE SAN MIGUEL – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON CUI N° 2511637.				
1.4	N° DE REFERENCIA DEL PAC	7				
1.5	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SI	X	NO		
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código SNIP	Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública			
		NIVEL DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	Perfil Simplificado	Perfil	Factibilidad	
			Elaborado por	Aprobado por		
			Documento de aprobación	Fecha de aprobación		
<b>2. INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA</b>						
2.1	SEÑALAR COMO SE EFECTUARÁ LA CONTRATACIÓN	SERVICIO TOTAL	X	ETAPA	TRAMO	
		Indicar el sustento técnico que motivó la contratación por etapa o				
2.2	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X	
2.3	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)	PLAZO DE EJECUCIÓN	195 DÍAS CALENDARIOS (180 SUPERVISION DÍAS SUPERVISION Y 15 DÍAS LIQUIDACION)			
		RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO	03 COMPUTADORA DE ESCRITORIO O LAPTO INCLUYE SOFTWARE 01 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL 07 EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL 01 MOBILIARIO DE OFICINA 03 CAMIONETA EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO SERA DE UNA ANTIGUEDAD NO MAYOR A CINCO AÑOS			
		Acreditación:	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito se acreditará para la suscripción del contrato.			
		RELACIÓN DEL PERSONAL	(01) SUPERVISOR DE OBRA, (01) ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL (01) ESPECIALISTA AMBIENTAL (01) ESPECIALISTA EN CALIDAD.			
		PERFIL MÍNIMO DEL PERSONAL				
		REQUISITOS DEL PERSONAL CLAVE				
		SUPERVISOR DE OBRA:	Ing. Civil, o Ing. Sanitari, Titulado y colegiado con experiencia mínima de 24 meses de experiencia profesional acumulada en el cargo desempeñado en obras similares, cargo desempeñado: Residente o Supervisor o inspector o Gerente de Construcción o Gerente de Proyectos de Construcción o jefe de supervisión o la combinación de estas en la ejecución de obras o supervisor de obra en obras de saneamiento o similares. La experiencia es computada desde la fecha de la colegiatura.			
		ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industriales o Ing. Industrial o Ing. de Seguridad y Salud en el Trabajo o Ing. Sanitario, tiempo de experiencia 12 meses en el cargo en obras en general desempeñado de Especialista o ingeniero o supervisor o jefe, responsable coordinador o la combinación de estas en seguridad y salud ocupacional o higiene ocupacional o seguridad de obras en el trabajo o seguridad y salud ocupacional y medio ambiente o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional; en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general. La experiencia es computada desde la fecha de la colegiatura.			
		ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Civil, Colegiado y habilitado, Ing. Ambiental o Ing. Ambiental y Recursos Ambientales o Ing. de Recursos Naturales o Ing. sanitario o Ing. Mecánica de Fluidos con experiencia de 12 meses en obras en general desempeñado como Especialista o ingeniero o supervisor o jefe o responsable residente o la combinación de estas en: ambiental o mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente de obra y/o supervisión en general. La experiencia es computada desde la fecha de la colegiatura.			
		ESPECIALISTA DE CALIDAD	Ing. Civil o Ing. Sanitario colegiado y habilitado, con experiencia mínima de 12 meses de experiencia profesional en obras en general desempeñado de Especialista, ingeniero, supervisor, residente/jefe de construcción, responsable, coordinador o la combinación de estos, en control de calidad o calidad o aseguramiento de calidad o programa de calidad o protocolos de calidad; en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general. La experiencia es computada desde la fecha de la colegiatura.			
Acreditación:	- La experiencia del personal profesional se acreditará de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato.					

FORMATO					
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO SUPERVISION					
2.4	CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	ADELANTO DIRECTO	NO SE HA CONSIDERADO	ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS	NO SE HA CONSIDERADO
		OTROS	NO SE HA CONSIDERADO		
2.5	FUENTES DE INFORMACIÓN QUE SIRVIERON PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE OFERTA EN EL MERCADO CON LA CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON LOS RTM EL AREA USUARIA REALIZO EL EXP. TÉCNICO HACIENDO REFERENCIA AL MONTO DE LA EJECUCION DE OBRAS, OBTENIDA DESDE EL EXPEDIENTE TECNICO				
<b>ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO</b>					
Teniendo en cuenta las fuentes de información que sirvieron para verificar la existencia de oferta en el mercado, señalar en cada caso los aspectos que se consideraron o no en el Expediente Técnico.					
2.6	Sobre la fuente de información N° 1	PROVEEDORES AFIRMAN CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS			
	Sobre la fuente de información N° 2	NO APLICA			
	Sobre la fuente de información N° 3	NO APLICA			
2.7	ELABORACION Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	Elaborado por	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	Aprobado por	ING. JORGE LUIS SAAVEDRA PEREZ
		Documento de aprobación	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N° 001-2024-MPSM/GIP	Fecha de aprobación	04 DE ENERO DEL 2024
<b>OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO FORMULADAS POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					
2.8	N° Item	Cantidad de observaciones	Comunicación con la cual se remitió las observaciones a la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación	
		NINGUNA OBSERVACION			
	Consignar una síntesis de las observaciones:				
		NINGUNA OBSERVACION			
	Consignar una síntesis de las observaciones:				
		NINGUNA OBSERVACION			
Consignar una síntesis de las observaciones:					
<b>RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O CONSULTOR</b>					
2.9	N° Item	Cantidad de respuestas a las observaciones	Comunicación de respuesta de la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación	
		NO APLICA			
	Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:				
		NO APLICA			
	Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:				
		NO APLICA			
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:					
<b>AJUSTES QUE SE REALIZARON AL EXPEDIENTE TÉCNICO</b>					
2.10	N° Item	Ajustes realizados al expediente técnico			
2.11	NUEVA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA	SI		NO	X
		Documento de aprobación		Aprobado por	Fecha de aprobación

FORMATO							
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO SUPERVISION							
<b>3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL</b>							
<b>PRESUPUESTO DE OBRA</b>							
3.1	Fecha de determinación del presupuesto de obra						
<b>DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES</b>							
3.2							
3.3	VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Soles	X	Dólares	Otro:	Señalar otra moneda
		MONTO	S/ 461,260.13				
<b>4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO</b>							
4.1	<b>PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LOS RTM</b>			SI	X	NO	
	Se verifica en el mercado regional y Nacional la existencia de proveedores que se dedican a la actividad materia del objeto del proceso a ser convocado, que afirman contar con la capacidad técnica, financiera y logística para ejecutar la obra a ser convocada, de acuerdo al expediente técnico y los requisitos técnicos mínimos. Ante la solicitud de Indagación de Mercado realizada por la entidad, Existiendo proveedores que puedan cumplir con los Terminos de Referencia elaborados por el área usuaria						
4.2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN (Aplicable para LP, ADP y AMC Derivada de LP y ADP)</b>			SI		NO	X
	De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.						
4.3	<b>SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>			SI		NO	X
	De ser afirmativa la respuesta, detallar.						
5.	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MIGUEL <i>C. S. Wilton Caba Lineres</i> C. S. Wilton Caba Lineres PATRIMONIAL JEFE						
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						